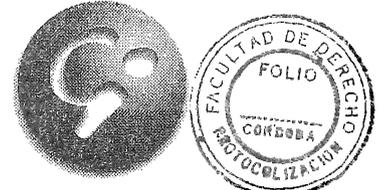




Universidad Nacional de Córdoba



Escuela de Ciencias de la Información

REF.EXPTE.Nº: 0014795/2009

CORDOBA, 3 SEP 2009

VISTO; la Res. Decanal Nº: 1505/2008, donde se designa como Directora y Vicedirectora de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, a la Sra. Profesora Doctora Paulina EMANUELLI y a la Sra. Profesora Doctora María Josefa VILLA respectivamente, a partir del 18 de Noviembre de 2008 y por el término reglamentario conforme a la normativa vigente y al Estatuto Universitario;

CONSIDERANDO:

-Que es necesario realizar las correspondientes designaciones de la Secretaría Académica de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales, UNC;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º: Designar a la **Licenciada Marina FERRARI, Legajo 45.101**, para cumplir funciones de Recepción de Trabajos Finales en la Secretaría Académica de la Escuela de Ciencias de la Información, con una retribución equivalente a la de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva, Cód. (114), y por vía de excepción a la Ord. 5/95, reconocerle los servicios prestados en dichas funciones, desde el 01 de Abril y hasta el 31 de Julio de 2009.-

Art. 2º: La **Licenciada Marina FERRARI**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza del HCS, Nº:12/58 (t.o. 1990);

Art. 3º: Protocolicese, Comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Información y a la Dirección General de Personal, a sus efectos;

MARIA JOSEFA VILLA
VICE DIRECTORA
Escuela de Ciencias de la Información
Universidad Nacional de Córdoba
CARGO DIRECCION

RESOLUCION N°

Dr. RAMON P. YANZI HERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA